

Moisés
Miguel Gandarillas
Vicepresidente
Instituto Auditores
Internos
Capítulo de Madrid
España

**AUDITOR
INTERNO:
UNA NUEVA
PROFESION
SURGE
EN ESPAÑA**

EN la evolución que está experimentando España desde hace diez años para adaptar sus estructuras sociales, políticas y económicas a las de los países más avanzados del mundo dentro de su área, hay que mencionar el hecho de la aparición y consolidación de la profesión de *auditor interno*, sobre la que vamos a explicar sucintamente cuál es su evolución histórica y su proyección futura previsible.

LO QUE ES LA FUNCIÓN
DE AUDITORÍA INTERNA

Nada mejor que explicar inmediatamente que la auditoría interna es una función de valoración independiente, establecida dentro de una organización para examinar y evaluar sus actividades, como un servicio a dicha organización. El objetivo de la auditoría interna es ayudar a los miembros de la empresa en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Para este fin les proporciona análisis, valoraciones, consejo e información, relativos a las actividades inspeccionadas.

Lo anterior implica ir más allá de los informes contables y financieros, ya que el auditor interno está interesado profesionalmente por todas las fases de la actividad empresarial en las que pueda ser útil a la Dirección.

Para llevar a cabo esta función desarrolla las actividades siguientes:

- Examinar y valorar la rectitud, suficiencia y aplicación de los controles contables, financieros y operativos y promover un control eficaz a un coste razonable.
- Verificar la conformidad de la realidad empresarial con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
- Verificar hasta qué punto los activos de la Organización están justificados y protegidos de todo tipo de pérdidas.
- Verificar la fiabilidad de los datos de Dirección explotados en la Organización.
- Valorar la calidad de la ejecución de las responsabilidades asignadas.
- Recomendar mejoras operativas.

LO QUE NO ES AUDITORÍA INTERNA

Para delimitar mejor la identidad y el área de actividad de la auditoría interna es necesario citar otras actividades que se desarrollan en las distintas entidades y que pudieran confundirse con ella.

No es Control de Gestión.

Que se ocupa fundamentalmente del control presupuestario, por definirlo muy sucintamente, y de las desviaciones que se produzcan entre presupuestos y realidad con análisis de las mismas, en las diferen-

tes áreas de actividad en que la entidad se divide: compras, producción, ventas, personal, financiera, etc.

No es Organización.

Cuyo fin es encontrar el método para hacer las tareas lo más racionalmente posible, partiendo de análisis de los tiempos y sistemas y produciendo, o modificando, unas normas o estándares de actuación.

No es Contabilidad de Costes.

Que integra a toda la contabilidad interna de la Organización cuyo fin es conocer analíticamente cómo se forman los costes, dato fundamental para llegar a saber el excedente empresarial de cada ejercicio.

Finalmente: no es Auditoría Externa.

Que tiene el cometido de llegar a la certificación de que las cifras representadas en los estados financiero contables de la entidad y sus anexos sean, razonablemente, imagen fiel de su situación patrimonial en la fecha de cierre.

SITUACIÓN DEL AUDITOR INTERNO EN LAS DISTINTAS ENTIDADES

Su responsabilidad y autoridad está caracterizada porque, normalmente, depende del más alto nivel de dirección: Gerencia, Comité de Auditoría, Dirección General...

Tiene pleno acceso a los documentos, bienes y personas que tengan relación con el asunto sometido a su control.

INDEPENDENCIA

Aun dependiendo de la plantilla de personal de la empresa es esencial, para la eficacia de la auditoría interna, que las atribuciones concedidas por la Dirección sean adecuadas, además de su propia objetividad.

Los auditores internos deben ser independientes de las funciones que auditan. Han de efectuar su trabajo libre y objetivamente.

COMPETENCIA PROFESIONAL

En el ejercicio de su profesión efectuarán sus trabajos con competencia y conciencia profesional.

AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INTERNOS

Los profesionales que se han dedicado a cubrir las demandas de esta especialidad se han agrupado en todo el mundo, ya que en los diferentes países tienen necesidades y preocupaciones comunes.

En Estados Unidos de América se creó, en 1941, The Institute of Internal Auditors (I.I.R.), cuya sede está ahora en Altamonte Springs, Florida. Es la única organización internacional dedicada al progreso del auditor interno, como individuo, y de la auditoría interna como profesión.

Desde entonces ha sido el instrumento que ha ayudado a sus miembros a conocer los criterios generalmente aceptados de la profesión por medio de:

- La adopción de un código deontológico (Code of Ethecis).
- La aprobación de una «Declaración de las Responsabilidades de los auditores internos».
- El establecimiento de un programa de formación continua.
- El desarrollo de un tronco común de conocimientos.
- La institución de un examen de calificación.
- La adopción de normas para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

A principios de 1986 hay establecidos, en todo el mundo, un total de 200 Capítulos con cerca de 30.000 miembros.

En España, desde 1983, están implantados los capítulos de Madrid y Catalunya, con cerca de 200 miembros.

«El progreso por la participación» es el lema que asumen y practican todos sus miembros a través de la puesta en común de sus experiencias y conocimientos.

Cualquier persona que ejerza la función de auditoría como actividad profesional (incluidas las funciones inspectoras), tanto del sector público como del privado, puede incorporar-

se como miembro al Instituto de Auditores internos. También se admiten otros profesionales relacionados con su función, además de las personas dedicadas a la docencia.

Estamos convencidos de la necesidad imperativa del desarrollo de

esta profesión que tanta falta hace para mejorar la gestión de las empresas españolas y llevarlas a las cifras de rentabilidad que deben conseguirse si son dirigidas racionalmente, permitiendo la continuidad de las mismas.